XLIII

LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y EL DR. MORA. CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE MEXICO

Presidencia del Sr. Tamariz

Sesión del 30 de junio de 1824.

Se dió primera lectura a la siguiente proposición del Sr. Mora José M. y se mandó insertar en la acta. "Señor: Se acerca ya en el Congreso Nacional la discusión de la parte del proyecto de Constitución en que se propone que el Supremo Poder Ejecutivo de la Nación resida en tres personas. En un punto tan importante y que puede ser de tanta trascendencia, respecto de toda la Nación y de los Estados en particular, parece muy conveniente que este Congreso tome una parte muy activa y dé a sus Diputados en el general de la Federación las instrucciones correspondientes, a fin de que llegada la discusión de la materia, se tenga presente la opinión de los representantes del Estado de México en este punto tan importantísimo.

El que el Supremo Poder Ejecutivo resida en un cuerpo colegiado, en mi concepto es una medida nueva y sumamente peligrosa en política, no tiene apoyo ninguno en la razón, ni en la experiencia, y en nuestras circunstancias actuales puede ser muy perniciosa. En efecto, Señor, desde que hay naciones en el mundo, apenas podrá citarse uno u otro ejemplar muy raro de sociedades que habiendo adoptado esta clase de gobierno, hayan sido bien regidas y hayan presentado el carácter de estabilidad y permanencia que piden por sí mismas todas las instituciones sociales. La Grecia y la República de Cartago entre las antiguas, son los únicos ejemplos que tenemos de esta clase de gobierno; y, ¿cuál fué el resultado? todos lo saben: la anarquía en lo interior y la nulidad en lo exterior, la persecución del populacho de Atenas y Cartago, respecto de los hombres más beneméritos, y la destrucción de estas Repúblicas por Filipo y Scipión: así sabemos por las vidas de Cornelio Nepote y por los demás escritores de aquel tiempo, que el Gobierno de semejantes Repúblicas, sin energía ni autoridad, jamás pudo contener las asonadas populares ni garantizar a los particula-

res sus derechos naturales. Foción, Arístides, Cimón, Milciades y Sócrates en Atenas, Aníbal y otros varios en Cartago, fueron víctimas de los partidarios después de haber hecho a su patria los servicios más señalados; y los gobiernos, espectadores mudos del desefreno de la plebe e incapaces de contenerlo por su falta de energía y absoluta nulidad, se apresuraron algunas veces a secundarlo para no servir de blanco a los tiros de la maledicencia y correr la misma suerte. Ahora, pues: ¿qué atractivo puede tener para el hombre de bien la sociedad, si ha de ser perseguido precisamente por serlo? ¿si el Gobierno carece de energía y autoridad para hacerse obedecer y poner a cubierto de las persecuciones populares y del odio siempre temible de los partidos, las personas y bienes de los ciudadanos? Ninguno ciertamente: la seguridad personal desaparece, y con ella todos los bienes que puede apetecer el hombre, cuando el Poder Ejecutivo carece de aquella fuerza que debe gravitar sobre los particulares, e imprimir en todas sus providencias el carácter de inmovilidad y permanencia. Mas si a pesar de los inconvenientes que llevo expuestos, pudieran citarse estas naciones como ejemplo por su estabilidad y permanencia, yo me hallaría muy embarazado para decidirme; pero nada menos, todos saben que la Grecia fué ocupada por Filipo, mientras los oradores y el pueblo disputaban sobre los medios de resistirle, y que Cartago fué arruinada por Scipión cuando los partidos interiores de esta célebre República se hacían la guerra más cruel. Es cierto que en sus principios la primera derrotó repetidas veces a los reyes de Persia, y la segunda puso en apuros a la soberbia Roma; pero además de que para derrotar los ejércitos afeminados de los persas se necesitaba muy poco, todas las instituciones en sus principios y muy especialmente las republicanas, tienen por principal móvil un espíritu de entusiasmo capaz de producir acciones brillantes; pero que pasado el primer período se apaga enteramente y quedan expuestas las naciones en su existencia política a ser presa de las más fuertes, como sucedió en las citadas Repúblicas.

De intento he dejado para lo último la República Romana, porque su Gobierno biforme presenta dos aspectos casi opuestos, bajo los cuales es preciso considerarla. Cuando estaba gobernada por los cónsules, la anarquía interior era insufrible; pero cuando se nombraba dictador, el pueblo más celoso de su libertad doblaba la cerviz al despotismo más duro y entraba en el silencio y subordinación más absoluta. Así, pues, no hay que tomar las cosas en grande. Roma en ciertas épocas era despóticamente gobernada por sus dictadores o generales, y entonces eran oprimidos los ciudadanos y se adelantaba en conquistas: en otras era gobernada por los cónsules, y entonces los partidos de la plebe y del Senado causaban tales desórdenes, que al fin acabaron con este poderoso Imperio. Así pues, esta República que siempre fluctuó entre el despotismo y la anarquía, y que por una rara combinación de circunstancias, bien difíciles de reunirse en lo sucesivo, llegó a este grado de poder, no puede servir de ejemplo para las naciones modernas.

Estas en todas sus épocas, es decir, en su principio que coincidió con la caída del Imperio en la Edad Media y en su estado actual, no presentan un ejemplo de que pueda concluirse la utilidad de que resida el Gobierno en un cuerpo colegiado: muy al contrario, la Francia que en el delirio de su revolución quiso parodiar cómicamente todas las instituciones antiguas, hasta el día llora los males que sufrió, provenidos en gran parte del directorio, consulado y demás gobiernos, que embarazados en discusiones y disputas en razón del número de personas que los componían, dejaban pasar el momento preciso y obraban fuera de tiempo. Acaso la revolución no habría sido tan sangrienta si el Gobierno se hubiera depositado en alguno de tantos hombres grandes como ella produjo, que autorizado bastantemente, hubiera contenido el desenfreno de los terroristas; pero la manía de renovarlo todo y alejarse del despotismo, hizo sucumbir esta gran Nación al cetro de fierro del conquistador Bonaparte, y perder en poco tiempo la libertad que compró a precio de sangre.

Los Estados Unidos después de haber conseguido su independencia, y temerosos de caer en un gobierno despótico, establecieron uno que constaba de algunos delegados de los mismos Estados; más ¿cuál fué el resultado? el célebre Ramsay, autor de la vida de Washington, hombre muy decidido por el federalismo y principios liberales dice: "Cuando Washington, después de finalizada la guerra, entró en la clase de simple ciudadano, sus compatriotas esperaban disfrutar de las ventajas que debería proporcionarles una paz en el Gobierno republicano; pero la experiencia les manifestó la insuficiencia del Gobierno para promover la felicidad pública y conservar la dignidad nacional. El Gobierno no tenía poder ni medios para satisfacer a los acreedores de la Nación, ni para hacerse respetar de las potencias extranjeras: el numerario desapareció, el comercio se disminuyó, la propiedad fué despreciada y el crédito aniquilado. Los amigos de la libertad e independencia empezaron a perder las lisonjeras esperanzas que habían concebido en los principios de la revolución. En los 5 ó 6 años que siguieron a la paz, la República naciente fué decayendo de día en día." Este, este es el estado feliz a que llegaron nuestros vecinos con el gobierno de muchos; mas luego que este cambió y se puso un Presidente, la Nación hizo progresos asombrosos hasta llegar, en menos de medio siglo, a rivalizar con las potencias de Europa, por su grandeza y prosperidad. En las Repúblicas nacientes de las que fueron colonias españolas, su prosperidad ha estado en razón directa de la energía de su gobierno; y esta no ha podido haberla cuando el Gobierno se ha depositado en muchos, especialmente en Buenos Aires, donde los partidos progresaron, y la anarquía dominó hasta que se puso al frente del Gobierno al Brigadier Puirredon. Así pues, consta por la experiencia de las naciones antiguas y modernas, que siempre que el Gobierno ha carecido de unidad, por haberse colocado en muchos, le ha faltado igualmente la autoridad y energía, sin la cual es imposible mantener la tranquilidad interior, ni hacer respetable a la Nación en lo exterior. La política es una ciencia experimental, y todos sus princi-

pios no son sino el resultado de la observación repetida de los hechos: si esto es así, como no puede dudarse, y si la experiencia está en contra del Gobierno en muchos, ¿cómo se va a dar un paso tan comprometido y que puede tener resultados tan opuestos como son la permanencia o disolución de la sociedad? Mas si la experiencia está en contra del gobierno de muchos, la razón no favorece este sistema. Es principio sentado por todos los políticos que así como los cuerpos deliberantes deben proceder con lentitud para establecer las leyes en razón del perjuicio que puede causar una de ellas mal calculada, y para evitar estos males se fomenta la discusión, que necesariamente produce la diversidad de pareceres que causa la multitud, así una vez establecidas éstas, debe llevarse al cabo su ejecución con la prontitud posible. Todos ellos suponen como cierto e indudable, que el carácter del Gobierno debe ser la rapidez y energía. ¿Y será conciliable ésta con la multitud y asequible en un cuerpo colegiado? Digo que no, y lo voy a demostrar. Las deliberaciones y acuerdos de estos cuerpos son el resultado de la conformidad de pareceres entre los individuos que los componen: ésta no puede obtenerse, sino mediante la discusión que exige la lentitud, y ésta se opone a la rapidez y energía con que debe obrar el Gobierno. En efecto, habiendo diversidad de pareceres, como es preciso que la haya, cada cual tiene derecho y empeño en fundar el suyo para atraerse a los demás, y entonces ¿qué sucede? que el punto aunque exija urgente resolución, no se da por examinado: que se difiere para otro tiempo, que tal vez la posición maliciosa de alguno paraliza el proyecto más benéfico, y en esto se pasa el tiempo oportuno, y se pierde una ocasión que no vuelve a presentarse. Señor, es necesario convencerse de que la voluntad de los hombres no puede variar la naturaleza de las cosas. Escrito está por la ley de la naturaleza, que la rapidez y energía en la acción es incompatible con la pluralidad.

Pero descendamos a las circunstancias actuales de la Nación y hallaremos que estos argumentos son más poderosos supuestas ellas. Necesitamos que los jefes acreditados estén al frente del Ejército para restablecer la disciplina enteramente perdida; comprimir las insurrecciones militares, e inspirar confianza a los pueblos, a quienes se trata de seducir: ¿pues a qué viene tener en el Gobierno a tres de ellos, los más acreditados en la Nación, cuando con uno nos basta? ¿No es esto privarnos de los servicios que pueden hacernos evitándonos muchos males gravísimos? ¿es esto por la ridícula desconfianza de que con el gobierno de uno corre peligro la Federación? Sí, Señor, la desconfianza y no otra cosa es el principio de este empeño, pues el Estado de Guadalajara, que por instrucciones dadas a sus diputados, que corren impresas, opinó por el Gobierno de un Presidente, ahora sin otro motivo se ha empeñado en lo contrario.

Pero, Señor, ya es tiempo de pensar de otro modo; la Federación no puede volver atrás: cada artículo de la Constitución General que se aprueba, cada providencia del Congreso General y de los de los Estados que se dicta, es un clavo que remacha y asegura el sistema adoptado, y es necesario muy poca filosofía y ningún conocimiento de la marcha de las na-

ciones, para persuadirse que hay fuerza capaz de hacer retroceder a un pueblo de un sistema que ha adoptado libremente, con aplauso y entusiasmo general. El único medio seguro para abolir la Federación, es hacerla perniciosa a los pueblos, y esto se conseguirá infaliblemente siempre que el Gobierno carezca de la fuerza necesaria para hacerse respetar en lo exterior, y garantizar en lo interior las personas y bienes de los ciudadanos. Yo bien sé, que hay algunas personas, por otra parte muy apreciables, que no perdonan medio para hacernos volver atrás, y se valen de todo su crédito e influjo, que es grande, para desacreditar los Congresos de los Estados; pero estos pequeños esfuerzos nada pueden contra la masa de una Nación: fuera desconfianzas; **la mejor política**, dice Washington, **es la buena fe.** Haya algunas en horabuena que piensen sacar partido para el centralismo del gobierno de uno; pero las instituciones producen los efectos de su naturaleza y no los que los hombres se proponen al dictarlas: los enemigos del sistema, si los Estados no contribuyen a desacreditarlo, y tienen bastante prudencia para precaverse de sus ataques insidiosos, se hallarán enteramente burlados.

Estas, Señor, son las reflexiones que presento al Congreso, para que si se persuade de ellas, mande se extiendan instrucciones a sus Diputados del Congreso General, a fin de que promuevan que el Supremo Poder Ejecutivo de la Nación resida en una sola persona, aunque con las limitaciones que tiene el Presidente de los Estados Unidos, y la sujeción al Senado, que previene la Constitución de aquella Nación.